

**GOBIERNO ECLESIASTICO
DIOCESIS DE CIUDAD VALLES**

DECRETO

Asunto: Constitución de la
COMISIÓN DIOCESANA PARA LA
PROTECCIÓN DE MENORES
Y PERSONAS VULNERABLES.

A TODA LA IGLESIA QUE PEREGRINA
EN NUESTRA DIÓCESIS DE CIUDAD VALLES.

Muy queridos hermanos y hermanas en el Señor Jesús:

Como bien lo señala el Papa Francisco, el abuso de menores es "un crimen que genera hondas heridas de dolor e impotencia; en primer lugar, en las víctimas, pero también en sus familiares y en toda la comunidad, sean creyentes o no creyentes. Mirando hacia el pasado nunca será suficiente lo que se haga para pedir perdón y buscar reparar el daño causado. Mirando hacia el futuro nunca será poco todo lo que se haga para generar una cultura capaz de evitar que estas situaciones no solo no se repitan sino que no encuentren espacios para ser encubiertas y perpetuarse. El dolor de las víctimas y sus familiares es también nuestro dolor, por eso urge reafirmar una vez más nuestro compromiso para garantizar la protección de los menores y de los adultos en situación de vulnerabilidad" (*Papa Francisco, Carta al pueblo de Dios, Vaticano 20 de agosto de 2018*).

Y en el *Motu Proprio "Vos estis lux mundi"* el Papa nos pide un compromiso eclesial a implementar en cada diócesis procedimientos para prevenir y combatir estos crímenes que traicionan la confianza de los fieles (*Cfr. Papa Francisco, Motu proprio Vos estis lux mundi, 7 de mayo de 2019*).

Por la importancia de lo anteriormente mencionado, en estrecha comunión con el Romano Pontífice el Papa Francisco y la Conferencia del Episcopado Mexicano, por el presente Decreto establezco la creación de la

**COMISIÓN DIOCESANA
PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES**

Esta comisión queda conformada por un equipo multidisciplinario y será instancia de apoyo para la prevención, detección y respuesta ante casos de abuso sexual detectados en el ámbito diocesano. También se encargará de verificar, en las parroquias y en otras

16 de septiembre 726, Centro, 79000 Ciudad Valles, S.L.P. Tel.: (481) 382-25-97. Fax: (481) 382-47-96

E-Mail: obispad@prodiqv.net.mx

instituciones de la iglesia, se garantice la seguridad de los menores, niños, niñas y adolescentes, y de quienes tienen un uso imperfecto de la razón y/o voluntad.

Los primeros integrantes de esta comisión son:

Pbro. y Lic. en Derecho Canónico Agustín Hernández Hernández (Coordinador)

Pbro. y Lic. en Derecho Canónico Herminio Ramírez Espinoza

Pbro. y Lic. en Psicología Francisco Nicolás Tomás

Pbro. y Lic. Juan Miguel Gutiérrez Gómez

Pbro. y Lic. José Humberto Juárez Villeda

Pbro. Juan Carlos Aguiñaga González

La comisión diocesana cumplirá su misión siempre en comunión con el Obispo, y mediante un coordinador diocesano deberá promover e invitar a todos a cuidar con esmero y amor la predilección que tenía Jesús por los pequeños, y que se traduce en una responsabilidad especial respecto al bien de los menores y adultos vulnerables. La base para realizar esta misión será el *Protocolo de protección de menores en el ámbito eclesial conforme a la legislación penal mexicana* de la Conferencia del Episcopado Mexicano (Noviembre de 2019).

Las denuncias de probables delitos cometidos por clérigos, o agentes de pastoral en espacios eclesiales, serán recibidas a través del correo electrónico pmenoresdiocesisvalles@gmail.com y personalmente en la Curia Diocesana por el coordinador de la comisión diocesana, el Pbro. y Lic. Agustín Hernández Hernández.

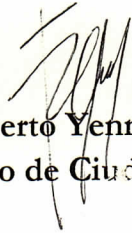
Encomendamos a la Santísima Virgen de Guadalupe la misión de esta comisión diocesana y ofrecemos a Dios este compromiso eclesial por cuidar a los más pequeños y vulnerables de nuestras comunidades.

Dado en la Sede Episcopal de Ciudad Valles, a los trece días del mes de noviembre del Año del Señor del dos mil veinte.

Lib. de Gbno.
Reg. No. 323/2020




Pbro. Addeff Trejo Arzate
Canciller


+ Roberto Yenny García
Obispo de Ciudad Valles